



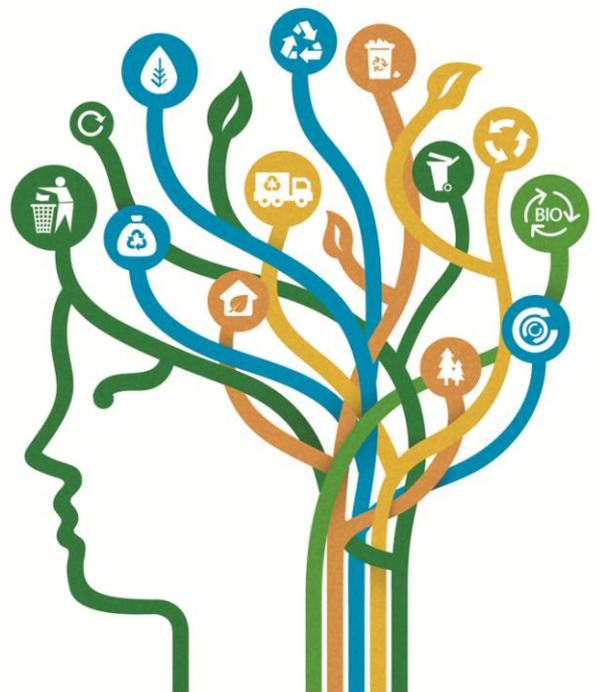
RECAPACICLA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
SOBRE RESIDUOS Y RECICLAJE

II CONCURSO RECAPACICLANDO



REDUCE REUTILIZA RECICLA REFLEXIONA REPARA



Hasta el 17 de mayo de 2017
Más información: www.recapacicla.es

Impreso en papel reciclado 100%

BASES DEL II CONCURSO RECAPACICLANDO

1. PRESENTACIÓN

El 17 de mayo se celebra el Día Mundial del Reciclaje, por ello, se presenta la segunda edición del concurso Recapaciclando que promueve la sensibilización y la difusión de los valores sociales y ambientales de la gestión de los residuos y el reciclaje a través de la modalidad de microrrelato. Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa RECAPACICLA, Educación ambiental sobre residuos y reciclaje de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Ecoembes y Ecovidrio. Entre los objetivos del Programa está la sensibilización ante la problemática de los residuos y la promoción y fomento de la recogida selectiva, recuperación y reciclado de envases y residuos de envases.

2. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

Este concurso se convoca por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en colaboración con la FAMP, Ecoembes y Ecovidrio.

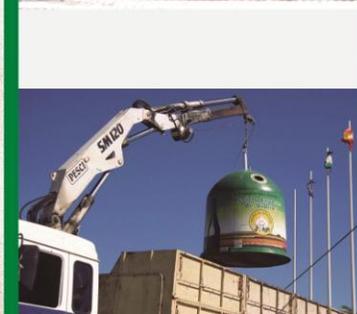
3. PARTICIPANTES

Al concurso Recapaciclando puede participar toda persona que sea residente en Andalucía. Para ello deberá presentar un microrrelato escrito en castellano cuya temática verse sobre los residuos en nuestra sociedad y la colaboración ciudadana en su reciclaje. Debe llevar un título y una extensión máxima de 100 palabras (sin incluir el título).

Se debe enviar a recapacicla@imaginaedoc.com, indicando nombre completo, dirección y localidad de residencia y número de teléfono móvil. Cada persona podrá enviar como máximo dos microrrelatos.

4. PERIODO DE PARTICIPACIÓN

Hasta el 17 de mayo de 2017, Día Mundial del reciclaje, ese día inclusive.



5. JURADO Y FALLO

El jurado está constituido por representantes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, FAMP, Ecoembes y Ecovidrio. Este jurado hará su elección atendiendo a los siguientes criterios: calidad literaria, originalidad y valor educativo y para la sensibilización ambiental del texto. El fallo del jurado será público e inapelable y podrá declarar desierto el premio. El premio se comunicará en torno al 5 de junio de 2017, Día Mundial del Medio Ambiente.

6. PREMIO

Se establece un único premio al mejor microrrelato que consistirá en un viaje-experiencia para dos personas al entorno del Parque Nacional de Doñana o del Parque Nacional de Sierra Nevada. Este viaje incluirá alojamiento para dos noches, manutención en régimen de pensión completa y visita guiada al espacio natural.

No incluye desplazamiento hasta y desde la zona elegida. El premio del presente concurso en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación a petición del ganador o cesión a terceros y tendrá que ser utilizado entre los meses de julio y noviembre de 2017. Además, se publicará una edición digital con los mejores microrrelatos participantes que estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Andalucía.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad de las decisiones del jurado, además de la cesión de los derechos para la publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de los microrrelatos presentados al premio.

8. MAS INFORMACIÓN

Visita la página web www.recapacicla.es. También puedes contactar en recapacicla@imaginaedoc.com